Cabildo estraordinario — 25 Mayo 1568 1

En la muy noble y muy leal çibdad de Murçia martes
en la tarde veynte e çinco dias del mes de mayo de
mill e quinientos y sesenta e ocho años se juntaron los muy magnificos
señores Murçia [illegible] en su cabildo el
[illegible] es a saber
el lic.do Castillo [illegible] mayor en la dicha çibdad
e el lic.do Varela [illegible] de la dicha çibdad
y los señores [illegible] Angel y [illegible] del
[illegible] regidores y [illegible] Menendez [illegible] Pino
[illegible] y [illegible] / y [illegible]
[illegible] / y [illegible]
[illegible] / y [illegible]
[illegible]
y Juan Tizon / y [illegible]
[illegible] mayor / y [illegible]
[illegible]

Cerca del reçibimiento del S.or don Juan de Austria

En este ayuntamiento se [illegible] y lo que conviene
don Juan de Austria viene a esta [illegible]
se ha de tener en su [illegible] y [illegible]
y en el servicio de su [illegible]

y nonbraron por comisarios [illegible]
[illegible]
[illegible] / [illegible]
[illegible]
[illegible]

y acordose que los cavalleros y ofiçiales del cabildo [illegible]
[illegible] por su horden e antiguedad
ninguno / salgan a cavallo [illegible] de la çiudad vestidos con sus
y los maçeros e porteros de la çiudad [illegible]
[illegible] / [illegible]

y acordose que se pregone que se reçiban para [illegible]
[illegible] del cab.do salgan a este reçibimiento [illegible]
todos los cavalleros del cab.do [illegible] desta çiudad los quales
cavalleros e gente prinçipal desta çiudad
anden delante de la çiudad —
y acordose que [illegible] vayan delante de la çiudad [illegible]